

MINERA T & J MITJSA S.A.

SANTO DOMINGO, cinco de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)
TORRES GÁRCIA GILBERT ELOY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MINERA T & J MITJSA S.A., otorgada el día cinco de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TORRES GARCIA GILBERT ELOY
JIMENEZ AVILES GUSTAVO ADOLFO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MINERA T & J MITJSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TORRES GARCIA GILBERT ELOY
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1100420106

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20172301004D01533

Factura No.: 002-002-000032634

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy cinco de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TORRES GARCIA GILBERT ELOY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1100420106 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MINERA T & J MITJSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by OSWALDO
ANTONIO INFANTE ZAVALA
Date: 2017.06.05 11:34:00 COT
Reason: Compañía

DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

Identificación: 1716322993